



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES  
Y PONDERABLES EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA ORGANIZACIÓN  
DE RECICLADORES DE OFICIO**

**Objeto:** Celebrar un Acuerdo de Corresponsabilidad con una Organización de Recicladores de Oficio para la entrega, separación, clasificación, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados por las sedes administrativas y Despachos judiciales adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional Bucaramanga.

EN CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD CON UNA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO PARA LA ENTREGA, SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS POR LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL BUCARAMANGA, se procede a emitir informe final de evaluación, previo los siguientes:

**1) PRESENTACION DE PROPUESTAS**

Una vez hecha la verificación en la ventana de correspondencia de la entidad, se tiene que presentaron propuesta las siguientes organizaciones:

ORGANIZACIONES	FECHA	HORA
Asociación de recicladores de Floridablanca- ASOREFLOR	18 de diciembre de 2023	9:00 a.m.
Cooperativa de recicladores BELLO RENACER	18 de diciembre de 2023	9:10 a.m.

Así las cosas, se deja constancia que el Comité Estructurador y Evaluador del proceso, procedió a efectuar la revisión y evaluación de las 2 propuestas recibidas, así:

**2) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES EXIGIDOS**

La coordinadora del área de asistencia legal de la DESAJ, procedió a verificar los requisitos de tipo jurídico, así:

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	ASOCIACION DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA- ASOREFLOR	COOPERATIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Fecha expedición del certificado 18/12/2023, duración indefinida, objeto social corresponde, rep. Legal sin limitaciones para el presente proceso)	CUMPLE (Fecha expedición del certificado 13/12/2023, duración indefinida, objeto social corresponde, rep. Legal sin limitaciones para el presente proceso)
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Adjuntó certificado de paz y salvo)	CUMPLE (Adjuntó certificado de paz y salvo)
ANTECEDENTES	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE



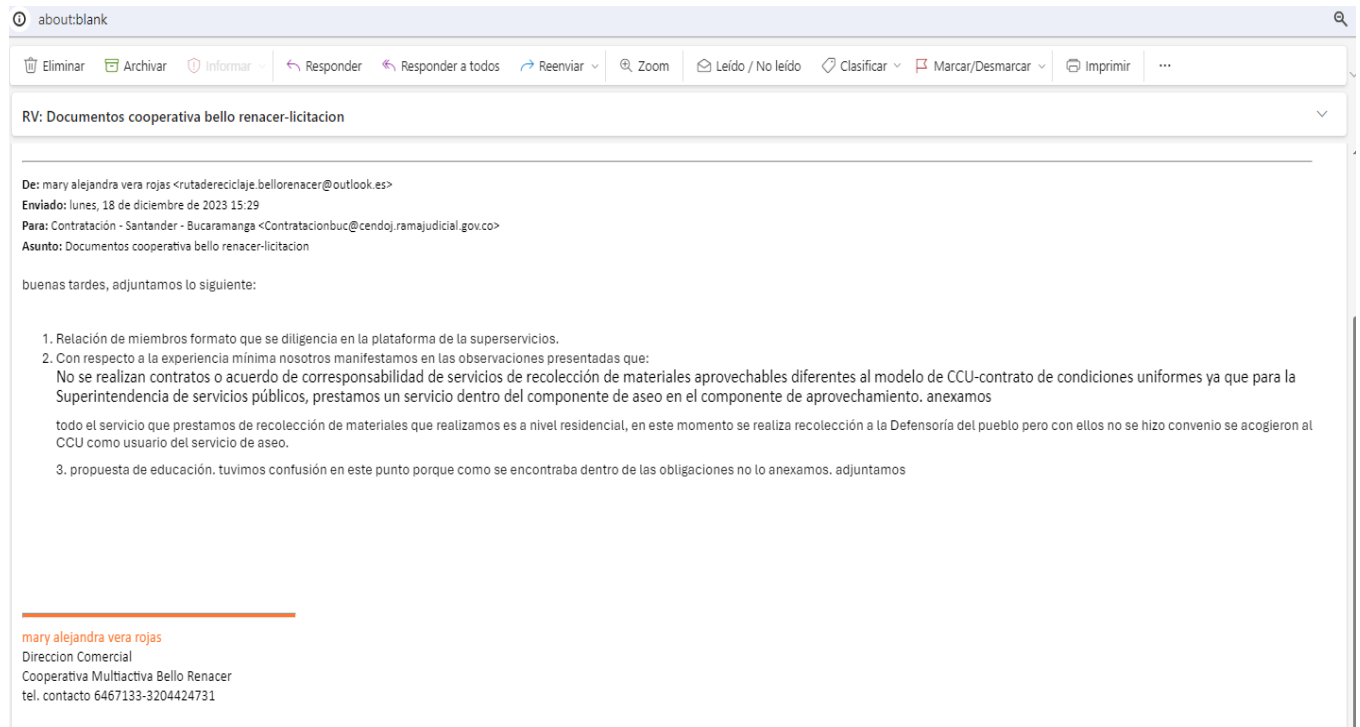
En razón a que las 2 organizaciones cumplieron con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso, se HABILITAN JURÍDICAMENTE las 2 propuestas presentadas.

### 3) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES EXIGIDOS

Asimismo, se procedió a verificar el cumplimiento de los REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS, de conformidad con lo indicado en el documento de estudios previos publicado en la página web de la entidad, así:

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	ASOCIACION DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA-ASOREFLOR	COOPERATIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER
EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE (Se tuvo en cuenta la experiencia con el SENA a través del convenio N° 1851 de 2018 y el Contrato 1731 de 2017, así como la certificación expedida por LAVCO. No se tuvo en cuenta el otrosí suscrito con la Superservicios debido a que el contrato se encuentra vigente (en ejecución) y el requisito establecía que debía encontrarse terminado.	NO CUMPLE (No aportó documentación para acreditar experiencia)
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE (Aportó certificado de SUI y listado del personal que hace parte de la asociación)	NO CUMPLE (Aportó certificado de SUI, pero NO aportó el listado del personal que hace parte de la asociación)

Posteriormente, estando en el término para subsanar los requisitos habilitantes, se deja constancia que se recibió el 18/12/2023 a las 3:29 p.m., mensaje de datos de la COOPERATIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER, tal como se evidencia a continuación:



Por lo anterior, se procede a revisar la documentación aportada con la subsanación, quedando la revisión de requisitos habilitantes técnicos de la siguiente manera:



REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	ASOCIACION DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA-ASOREFLOR	COOPERATIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER
EXPERIENCIA MÍNIMA	<p><b>CUMPLE</b> (Se tuvo en cuenta la experiencia con el SENA a través del convenio N° 1851 de 2018 y el Contrato 1731 de 2017, así como la certificación expedida por LAVCO.</p> <p>No se tuvo en cuenta el otrosí suscrito con la Superservicios debido a que el contrato se encuentra vigente (en ejecución) y el requisito establecía que debía encontrarse terminado.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Según lo establecido en los estudios previos requería para su acreditación, la presentación de certificaciones o acta).</p> <p>Allega en el plazo de subsanación el contrato de condiciones uniformes (sin indicación del usuario - bien sea residencial o comercial, ni firmas), tampoco acredita por los menos tres (3) afiliaciones para demostrar el vínculo contractual requerido.</p>
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	<p><b>CUMPLE</b> (Aportó certificado de SUI y listado del personal que hace parte de la asociación)</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Aportó certificado de SUI, y <u>subsanó</u> al allegar el listado del personal que hace parte de la asociación)</p>

### EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja constancia que, una (1) organización quedó habilitada por haber acreditado los requisitos habilitantes del proceso, esto es la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA- ASOREFLOR**, por lo que se procede a realizar la evaluación de los requisitos ponderables de dicha propuesta, así:

REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA-ASOREFLOR
Experiencia Adicional del Proponente (adicional a la mínima requerida)	No acreditó experiencia adicional <b>0 puntos</b>
Propuesta de sensibilización y capacitación	<b>40 puntos</b> (Allegó carta de compromiso)


En virtud de lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto, la contratación con la persona jurídica **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA- ASOREFLOR** identificada con NIT N° 900390925-4, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en la ciudad de Bucaramanga, Santander, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

  
**JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA**  
Coord. Área de Asistencia Legal

  
**LUIS JERÓNIMO CARRILLO GOMEZ**  
Coordinador Área administrativa

  
**SERGIO LEONARDO RINCÓN VILLALBA**  
Área Financiera

  
**MARIA EUGENIA SILVA RODRÍGUEZ**  
Área administrativa- líder del proceso